



Resolución de la Dirección General de Formación profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se nombra el tribunal único que ha de evaluar la prueba específica para el acceso a los estudios superiores de diseño.

Mediante Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de fecha 10 de mayo se convocó la prueba específica para el acceso a los estudios superiores de diseño. (BORM de 14 de mayo)

En el artículo séptimo, punto primero, de la citada resolución se establece que *“el tribunal de la prueba será designado por la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, estará compuesto por un presidente y cuatro vocales, de los que uno actuará como secretario”*

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Resuelvo

Artículo único.- Proceder al nombramiento de los miembros del tribunal al que se alude en el artículo séptimo de la citada resolución, y que figuran relacionados en el anexo.

Sergio López Barrancos

Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
(Documento firmado digitalmente al margen)





ANEXO

Puesto	Nombre y apellidos
PRESIDENTA	D. ^a M ^a Antonia Ballesta Díaz
Vocal 1	D. ^a Mónica Pérez Muñoz
Vocal 2	D. ^a . Bella Antonia Álvarez Mena
Vocal 3	D. Antonio Villaescusa Fernández
Vocal 4	D. M ^a José Climent Mondéjar

Puesto	Nombre y apellidos
PRESIDENTA SUPLENTE	D. ^a M ^a José Martínez Ortiz
Vocal 1 suplente	D. José Antonio Marcos Botella
Vocal 2 suplente	D. Francisco Martínez Pintor
Vocal 3 suplente	D. Ángel Castillo Martínez
Vocal 4 suplente	D. Joaquín Contreras García

